

## F.

- de los tesoreros y depositarios, sin el documento correspondiente de solvencia. 2363
- Fianzas. Que á los empleados en la hacienda pública que deban darlas, no se les dé posesion sin ser ántes aprobadas las que dieren. 2351
- Fianzas. Se designa la calidad y cantidad de las que deben prestar los empleados de hacienda. 2355
- Fianzas. Reglas que han de observarse para la espedita presentacion, exámen y aprobacion de las que den los empleados de rentas. 2362
- Fideicomisarios. Cualquiera que sea su calidad, ocurran al diocesano á manifestar con juramento, si son obras piadosas las que les hubieren comunicado en confianza; y que siéndolo, declaren cuántas y dónde se han de ejecutar. 3507
- Fincas. Se declara que las de propios están sujetas á las contribuciones generales. 2447
- Fincas. Con qué formalidades deben hacerse los depósitos irregulares sobre fincas urbanas y rústicas. 4242
- Fincas. Cuándo se permitirá rifar las de los particulares. 5115
- Fiscal. Dése vista al de lo civil en los juicios de competencia. 1629
- Fiscales. Tengan tratamiento de señoría los de las audiencias. 1793
- Fiscales. De los de los tribunales superiores. 1801
- Fiscales. No despachen con agentes que no fueren titulados, y no hayan jurado. 1852
- Fiscales. Si se formare memorial ajustado, se les debe entregar con los autos ó procesos para el cotejo. 1853
- Fiscales. No se les encargue ni precise que ronden. 1854
- Fiscales. Partícipenseles todas las providencias y determinaciones de los autos en que les corresponda intervenir. 1855
- Fiscales. Cuando se les pase copia de alguna real orden, acompañeseles el espediente que dió lugar á ella. 1856
- Fiscales. Comuníquenseles todas las reales órdenes que no sean reservadas, y cuando promuevan asunto del servicio, contésteseles. 1856
- Fiscales. Pueden asistir á los acuerdos ordinarios y extraordinarios, y dñeseles los testimonios que pidan de ellos. 1857
- Fiscales. Dñeseles los escribanos los testimonios que pidieren. 1858
- Fiscales. A los suplentes obóneseles medio sueldo. 1859
- Fiscales. Artículos del decreto de 9 de octubre de 1812 relativos á ellos. 1860
- Fiscales. Artículos de la ley de 23 de mayo de 1837 que hablan de ellos. 1862
- Fiscales. Que manifiesten cuando no se estimen partes. 2160
- Fiscales. Sobre su recusacion ántes de la ley de 23 de mayo de 1837. 3748
- Fisco. Toca á sus jueces avocarse toda causa en que tiene interes como actor ó como reo. 1129
- Fisco. Modo de proceder á la prision de los que manejan intereses de este. 2347
- Flebotomianos. No ejerzan sin título, y tégase lista de ellos en las boticas. 1559
- Fondas. Reglas que han de observarse en las de Méjico. 1572
- Formacion y autoridad de la Novísima Recopilacion de leyes de España. 1343
- Fornicacion. Se restringe al segundo grado la afinidad nacida de ella. 2652
- Foro. Modo de proceder en las causas pertenecientes al eclesiástico. 4158
- Francisco. A la tercera orden de este santo, tambien se estiende el real decreto que previno asistiese á presidir las juntas de cofradías un ministro de la autoridad temporal. 178
- Francismazones. Artículo de disciplina sobre no administrar los sacramentos á los que concurren á logias. 5084
- Franquicia. De cartas y pliegos. 1492
- Fraudes. Los que se cometen á bordo de las embarcaciones correos. 2321
- Fuentes. Los que las tengan en sus casas, franquéenlas al público. 1559
- Fuero. No se goza ninguno en los tumultos y en las conmociones contra los magistrados. 1606
- Fuero. El de las familias de militares. 2097
- Fuero. Se restituye la literal observancia del real decreto de 9 de febrero de 1793, relativo al militar. 2125
- Fuero. Se declara la diferencia para ciertas gracias de los que sirven en el ejército, á los que solo gozan el fuero militar. 2136
- Fuero. Lo gozan los retirados con sueldo. 2138

## F.

- Fuero. Cuándo lo han de gozar las milicias urbanas de América. 2139
- Fuero. El de los defensores de la patria. 2140
- Fuero. El de los dependientes de las auditorias. 2141
- Fuero. No se goza en asuntos mercantiles. 2142
- Fuero. A quiénes comprende el decreto de 9 de febrero de 1793. 2122
- Fuero. Se declara que el militar no está anulado sino en las causas que espresa el decreto de 1793. 2123
- Fuero. El de los militares en los delitos de contrabando y otros. 2126
- Fuero. Que no lo gocen los deudores á la real hacienda. 2129
- Fuero. No lo gozan los militares que delinquen en oficio público. 2133
- Fuero. Que no se goce en delitos cometidos ántes de entrar al servicio. 2143
- Fuero. No lo gocen los militares en causas de disenso. 2144
- Fuero. En las causas de disenso no lo hay. 2145
- Fuero. No se goza en las sediciones populares. 2146
- Fuero. En las causas de intentada sublevacion no se goza. 2147
- Fuero. No le hay en materias de policia. 2148
- Fuero. El de los militares en delitos cometidos en el teatro. 2149
- Fuero. En qué casos y delitos no se goza. 2112
- Fuero. No lo gocen los criados presos de los militares, si no los mantienen los mismos en la prision. 2166
- Fuero. No lo conserven los oficiales retirados que estén empleados en hacienda. 2173
- Fuero. Real orden relativa á la anterior disposicion. 2174
- Fuero. Lo pierden los militares por el delito de lenocinio. 2177
- Fuero. En causas de herejia. 1179
- Fuero. Se declara que ninguno se exime de responder ante los jueces de hacienda cuando se trate de intereses del erario. 5348
- Fueros. Cuáles personales hay por la constitucion. 2096
- Funcionarios públicos. Tienen porte franco por sus correspondencias. 1483
- Funciones. En las solemnes eclesiásticas no se admita á los que no llevaren sus carnes cubiertas con decencia, segun su clase; ni á los que vayan de frazada ó sábana. 1580
- Fundo. Sobre el legal de los indios: modo antiguo de medirlo y aumento de quinientas varas. 2478
- Fundo. Nuevo modo de medir el legal de pueblos. 2479

## G.

- Gallos. Se declara permitido este juego bajo ciertas reglas. 5109
- Ganadería. Disposicion en beneficio de esta y la agricultura. 2475
- Ganadería. Medidas para el fomento de esta y la agricultura. 2979
- Ganzúas. Pena de los que las porten. 1582
- Garantias. Quedan vigentes por la libre voluntad de la nacion las tres, Religion, Independencia y Union. 8
- Garrote. Se conmuta en esta pena, la de ser pasados por las armas á los paisanos condenados por los consejos de guerra de las provincias. 5264
- Gastos. Los ordinarios para reparo de las parroquias, deben hacerse con noticia de los diocesanos; y los extraordinarios con la de los vice-patronos. 188
- Gastos. Los de los religiosos que se expulsan, sean de cuenta de sus provincias. 1015
- Gastos. Que no se abonen otros en las oficinas que los absolutamente indispensables. 2358
- Gefes. Se prescribe la conducta de los políticos con los que no tienen modo de vivir conocido. 5126
- Generales. Visitas que los militares deben hacer. 5221

## G.

Generales. Sobre su guardia de honor en los lugares que residen los supremos poderes.....	2220	empleados por trabajos extraordinarios.....	2336
Generales. Que los efectivos no tengan el mando de los cuerpos.....	2221	Gritos. Se prohíbe toda manifestacion de gozo que se haga con algazara.....	1574
Generales. Nombramiento de los de brigada.....	2222	Guadalupe. Edicto sobre la tradicion de la Aparicion de nuestra Señora.....	600
Generales. Su número, atribuciones, sueldos y preeminencias.....	2242	Guadalupe. Se declara que la cédula que concedió á los prebendados de la colegiata de Nuestra Señora el uso de bolillos en las bocas mangas, no se estiende á otros honores.....	822
Géneros. Comestibles y de provision, no se detengan en las calzadas, y pena á los contraventores.....	1511	Guadalupe. Privilegios y obligaciones de los prebendados de la colegiata de nuestra Señora.....	823
Géneros. Que no paguen alcabala los que se inviertan en los vestuarios de tropa.....	2323	Guarda-costas. Instruccion que deben observar los comandantes de los buques guarda-costas destinados á las del seno megicano.....	2281
Gobierno económico. El de los colegios meramente seculares, corresponde á la autoridad secular.....	807	Guardias. Cuándo la de los presidiarios ha de formar en ala.....	2171
Gobierno. Modo de eutablar el de los monasterios que no tienen visitadores regulares ordinarios.....	954	Guardias. Que las de los puestos hagan honores á la tropa que pase á las inmediaciones.....	2193
Gobierno. Que tome medidas para impedir la circulacion de libros malos y estampas obscenas.....	4981	Guardias de honor. No tengan los generales en los lugares en que residen los supremos poderes.....	2220
Gracias. Las de secularizacion no se ejecuten si no han sido conseguidas con mediacion del agente general de la nacion en Roma.....	1017	Guardias. Que las puestas para la custodia de los intereses de la real hacienda, estén bajo las órdenes de los tesoreros.....	5351
Grados. Se prohíbe la concesion de los militares.....	2223	Guerra. El modo con que el tribunal de esta y marina ejecutará la visita.....	5225
Grados. Se restringe al segundo la afinidad nacida de fornicacion.....	2652	Gusanos. Sobre la cria de los de seda y plantío de moreras en Nueva España.....	2481
Grados. Ninguno contraiga en los prohibidos, y requisitos para dispensar en estos.....	2653		
Gratificaciones. Que no se concedan á los			

## H.

Habilitados. Lo que basta en las oficinas de hacienda para sus nombramientos.....	2178	todiar los caudales de ella, esté bajo las órdenes de los administradores.....	5351
Habitaciones. Que por las que ocupen los empleados pertenecientes á la real hacienda, paguen lo que se les gradúe de alquiler.....	2357	Hacienda. Que los empleados de la militar son subalternos del ministerio de guerra.....	5353
Hacienda. Acuerdo de la junta superior de real hacienda sobre alcabala de la venta de bienes eclesiásticos.....	5349	Hacienda pública. Que á sus ministros no se trate en términos impersonales.....	2346
Hacienda. Que la guardia puesta para cus-		Hacienda pública. Se prohíbe que por cuenta de esta haya muebles en el palacio de Méjico.....	2349
		Hacienda pública. Que los empleos va-	

## H.

cantes en ella se publiquen por los periódicos.....	2364	sobre toma de razon.....	3253
Hacienda pública. El número de empleos que en ella han de tener los militares.....	2367	Hipotecas. Reglas para el establecimiento de oficios en las capitales de los partidos.....	3254
Hacienda pública. Sobre empleos de los militares en ella.....	2368	Historia. De la real hacienda de Nueva España.....	2285
Hacienda pública. Que no están escluidos de representar en sus causas los empleados de ella.....	2371	Homicidas. No se confieran órdenes á los voluntarios, y cómo se podrán conferir á los casuales.....	522
Hacienda pública. Que ni aun á favor de esta se admita mas del cinco por ciento de réditos.....	5097	Homicidio. Solo el casual y el necesario gozan inmunidad.....	275
Hacienda pública. Se declara que ante los jueces de esta deben responder sin que exima privilegio ó fuero, cuando se demanden intereses del fisco.....	5348	Honores. Al Santísimo Sacramento cuando la tropa esté formada en banderas.....	43
Haciendas. Sobre la alcabala de los utensilios que se introducen para su beneficio.....	2322	Honores. Que se concedan los de comisarios á los beneméritos del ramo de hacienda y guerra.....	2154
Hecho ó caso de remocion de un beneficio, dejando pensionado al sucesor en él para alimentos del removido.....	788	Honores. Que se hagan los correspondientes por las guardias de los puestos á la tropa que pase á sus inmediaciones.....	2193
Hecho. Uno relativo á la festividad de Santo Tomas.....	1071	Horca. Abolicion de esta pena.....	5267
Herejía. En estas causas no gozan fuero los militares.....	1179	Hospicio. Sobre su apertura primitiva y libertad de los recogidos en él para salir cuando varíe su fortuna.....	2513
Heridos. Cúrenlos violentamente los cirujanos sin esperar orden judicial.....	1558	Hospicio. Su nueva apertura y ordenanza para su gobierno político y económico.....	2514
Hijos. Que estos y las viudas de los empleados que hubieren contribuido á dos monte pios, disfruten ambas pensiones.....	2352	Hospicio. Nueva forma del de Méjico.....	2515
Hijos. Sobre pension á los dementes de los empleados.....	2354	Hospitales. Que los vice-patronos de Indias guarden lo prevenido para la inspeccion y visita de ellos.....	811
Hipotecas. Para que en las Indias é islas Filipinas se tome razon de las que se espresan en los oficios creados para este objeto.....	3250	Hospitales. Asistencia en ellos á los sargentos enfermos.....	2165
Hipotecas. Pragmática é instruccion para el establecimiento de oficios.....	3251	Hospitales. Que todo soldado graduado de subteniente que se presente en ellos á curarse, se asista como sargento 1.º.....	2190
Hipotecas. Que no se registren las generales.....	3252	Hospitales. Que en los de caridad se reciba á los milicianos que no estén sobre las armas.....	2218
Hipotecas. Se reencarga á las audiencias y chancillerías la puntual observancia de la pragmática de 31 de enero de 1768,		Huérfanos. Se conceda á los de los empleados que estén imposibilitados de ganar el sustento, la mitad de sus pensiones en el monte pio.....	2361

## I.

Idiomas. Que la mitad de los canónigos y racioneros de la colegiata de N. Sra. de Guadalupe lo sean, (á escepcion de los de oficio).....	203	dores de diezmos.....	5346
Iglesias. En éstas, sus atrios y cementerios, se prohíben los bailes.....	25	Iguala. Sus tratados y los de Córdoba insubsistentes.....	2
Iglesias. Al entrar y permanecer en ellas la tropa, aun estando sobre las armas, lo hagan sin gorras ó morriones.....	44	Imágenes. Que no se pinten sin que sea examinado el pintor y las pinturas que hicieron.....	171
Iglesias. Que no se edifiquen sin licencia..	173	Impedimento. Se restringe á ciertos límites el de pública honestidad.....	2651
Iglesias. Providencias generales para su reedificación, y que los curas, vicarios ó justicias intervengan en el cumplimiento de las obligaciones de sus tesoreros.	185	Imperial. Prohibicion de este juego.....	1562
Iglesias. En su reedificación que se observen las leyes citadas en el número....	186	Imprenta. Reglamento para su libertad....	5358
Iglesias. Las parroquiales sean de edificio durable ó decente, observándose en su reedificación lo que dispone la ley número.....	187	Imprenta. Reglamento adicional de su libertad.....	5359
Iglesias parroquiales. Que los gastos extraordinarios para sus reparos de fábrica y provision de ornamentos, se hagan con intervencion del vicepatrono, y los ordinarios solo con anuencia del diocesano.	188	Imprenta. Decreto con que se substituye el título VII del reglamento de las córtes.	5360
Iglesias. Que los prelados cuiden de las fábricas, reparos, ornamentos y servicio de las de sus distritos.....	189	Impresos. Disposiciones relativas á los abusos que se cometen en vocear y fijar estos.....	1564
Iglesias. Que los diezmos que se cobraren en ellas, se repartan como dispone la ley número.....	190	Impresos. Los que se ocupan en su venta necesitan licencia de la autoridad política.....	1571
Iglesias. De sus cementerios, entierro y funeral de los difuntos.....	238	Incendios. Providencias relativas á estos...	1536
Iglesias. No se deben enterrar en los templos sino ciertas personas.....	239	Incendios. Reglamentos para estos.....	1537
Iglesias. Impónense penas á los que usurpan bienes de ellas ó de algun lugar piadoso.....	320	Independencia nacional. Su acta.....	1
Iglesias. Que no se enagenen los bienes eclesiásticos, y pena de los que los enagenen.....	321	Indias. Que las religiosas profesas de Indias y Filipinas sean sepultadas dentro de su clausura.....	255
Iglesias. Que se les paguen diezmos y primicias.....	354	Indias. Distinguida calidad que el rey tenia como vicario y delegado de la Silla apostólica en las Indias.....	810
Iglesias de N. E. Forma que se ha de observar en la provision de las prebendas de oficio.....	751	Indias. Origen y formacion de su nuevo código.....	1388
Iglesias. Modo en que han de disponer los obispos la relacion de las que están á su cargo.....	219	Indios. En las causas de idolatría no se les lleven costas ni derechos de carcelage; y teniendo bienes, se depositen en poder de sus parientes mas cercanos, con obligacion de que los asistan en la prision.....	50
Iglesias. Se quita á estas y se reserva á la corona la facultad de nombrar conta-		Indios. Sobre su fundo legal. Modo de medirlo y aumento de quinientas varas..	2478
		Indios. Que á estos no se embarguen sus bienes, ni se depositen en personas extrañas.....	4219
		Indulgencias y gracias espirituales. Los ordinarios sean quienes las publiquen...	1039
		Indulto hecho de tres reos que caminaban al suplicio.....	5291
		Indultos. Que en los generales estén comprendidos los eclesiásticos.....	4940
		Indultos. Sobre lo mismo del número anterior.....	4941
		Industria. El uso libre de ella por españoles	

## I.

ó extranjeros avecindados.....	2397	traccion las formalidades prevenidas, y que no valgan los salvo-conductos que solian dar los curas.....	274
Infamatorios. Se arreglan los procedimientos contra los libelos que lo sean.....	4700	Inmunidad. Los reos de homicidio solo lo gozan cuando ha sido casual ó necesario.....	275
Infantería. Organizacion de los cuerpos del ejército megitano.....	2241	Inmunidad. Delitos en que no deben gozarl los eclesiásticos.....	1024
Infantería. Organizacion del regimiento del Comercio de Méjico.....	2243	Inquisicion. Su abolicion, y establecimiento de los tribunales de fe.....	1179
Infantería. Organizacion y nomenclatura de la permanente.....	2250	Inquisicion. Quitense las pinturas ó inscripciones de sus castigos.....	1180
Infantería. Se designan los uniformes peculiares de la permanente.....	2252	Inquisicion. Se declaran nacionales sus bienes.....	1181
Informacion. Sobre la de pobres.....	4189	Instruccion. Sobre las obligaciones de los capellanes de ejército y armada, espedita por el exmo. cardenal patriarca de las Indias y vicario general de los ejércitos.....	849
Informe. El modo con que en los estrados de las audiencias lo han de hacer los militares letrados.....	4074	Instruccion. Sobre percepcion de derechos de los capellanes de los regimientos... ..	850
Informes. Ciñanse en ellos los abogados á la dificultad del negocio para que no pasen de una hora.....	1791	Instruccion. Para el servicio de las estafetas de la renta de correos.....	1490
Infraactores. A los que lo sean de la constitucion y se les mande formar causa, quedan suspensos.....	4223	Instruccion de alcabalas.....	2286
Ingenieros. Arreglo de su cuerpo formado por el gobierno.....	2331	Insubsistencia del plan de Iguala y tratados de Córdoba.....	2
Ingenieros. Se prohíbe que por ningun pretesto se empleen en obras públicas ó particulares.....	2234	Insurreccion. Se reprueba por el rey el perdón de réditos que se hizo á los Revillas por los quebrantos que sufrieron en la insurreccion.....	2970
Ingenieros. Que los oficiales no estén esentos del cargo de defensores cuando los nombren.....	2333	Intendentes. Entreguen á sus sucesores las ordenanzas.....	1389
Ingenieros. Sobre su juzgado privativo....	2232	Intendentes. Establecimiento de los de ejército y provincia en el reino de N. E....	2287
Injurias. Cuando de las verbales resulta algun delito de los que turban la seguridad pública, no hay conciliacion....	5153	Interino. Que el que lo sea en empleo cuya mitad de sueldo sea menor que el del empleo en propiedad, se le abone este.	2342
Injurias. Para entablar juicio sobre las puramente personales, es necesario el medio de conciliacion.....	4698	Intersticios. Que se observen en la colacion de órdenes menores.....	611
Injuriosos. Se prohíben en los impresos los rubros que lo sean.....	4699	Intestados. Los religiosos y sus conventos son incapaces de suceder ab intestato.	1021
Inmunidad eclesiástica. Que se observen los cánones y constituciones apostólicas..	258	Inválido. Que se conceda la gracia de tal al que se haya inutilizado en el servicio.	2168
Inmunidad. Se prohíbe el que den leyes que ataquen ó impidan la de la Iglesia, y el que se impida el asilo.....	259	Inválidos. Establecimiento de este cuerpo, reglamentando su nueva organizacion.	2254
Inmunidad local ó personal. Cómo debe interponerse el recurso de fuerza sobre esta, cómo debe fundarse, prepararse ó introducirse en conocer y proceder para las audiencias del distrito.....	273	Inventario de las existencias de los almacenes de artillería.....	2228
Inmunidad. No la gozan los refugiados en sagrado que son aprehendidos fuera de él, sin que hayan precedido para su es-		Inventarios. Que no se estiendan á hacerlos los tribunales eclesiásticos ni á conocer de testamentarias.....	3353
		Irregularidades. Pueden los obispos dispén-	

## I.

- sar todas, ménos las que provengan de homicidio voluntario ó de bigamia verdadera ..... 491
- Irreverencias en los templos. Que se castiguen ..... 23
- J.
- Jamaica. Prohibiciones relativas á esta diversion ..... 1603
- Jamaica. Disposiciones para evitar desórdenes en el paseo llamado así ..... 1605
- José. Patronato del santo Patriarca ..... 33
- Jóvenes. Se renueva la prohibicion de que pidan dinero en los bautismos ..... 1569
- Júdas. Se prohíbe ponerles trages de personas determinadas, ó letreros alusivos á ellas ..... 1609
- Juez. Que á este le conste el contenido de los comunicados secretos ..... 3505
- Jueces. A los de primera instancia corresponde el determinar sobre el destino y correccion de los reos extraídos de sagrado ..... 272
- Jueces. Los eclesiásticos en sus competencias con los seculares ordinarios no cominen con censuras ni penas pecuniarias en el primer oficio ..... 1632
- Jueces. Los militares no quiten á la justicia ordinaria los soldados que llevare presos ..... 1633
- Jueces. Las competencias de los de diverso fuero, á la suprema corte de justicia toca dirimirlos ..... 1636
- Jueces. Para dirimir las competencias que se susciten entre los de hacienda y los militares, debe atenderse al tiempo en que se cometió el delito ..... 1638
- Jueces. No deben proceder por censuras y excomulgar á toda una comunidad ó cuerpo ..... 1814
- Jueces. No puedan actuar con ellos los escribanos nacionales ..... 4066
- Jueces. Estos y los tribunales pueden pedir los autos en caso de denegada apelacion ..... 4161
- Jueces. De los letrados de partido ..... 4220
- Jueces. De los de Paz ..... 4221
- Jueces. De los de primera instancia ..... 4221
- Jueces. De estos y los magistrados ..... 4222
- Jueces. Consideracion que á ellos y á los abogados que suplen en los tribunales deben tener estos ..... 4224
- Jueces. Que de las reclamaciones de estos y los magistrados conozca el tribunal supremo de justicia como se espresa .. 4225
- Jueces. Que los de primera instancia en los casos de apelacion en que manden los procesos á las audiencias, los hagan sin remitir los reos ..... 5150
- Jueces. Facultades de los de primera instancia y los alcaldes para imponer penas correccionales ..... 5154
- Jueces Establecimiento de los de turno .... 5154
- Jueces. Que los eclesiásticos hagan visita general de las cárceles sujetas á su jurisdiccion ..... 5222
- Jueces. Que no puedan usar de apremios ni tormento de ninguna clase para que declaren los reos ..... 5263
- Jueces. Los foráneos no nombren para defensores á los abogados de Méjico .... 1934
- Jueces. Que los de primera instancia no puedan abogar, sino en sus causas ..... 1936
- Juego. El del Dominó está prohibido en las casas de concurrencia pública ..... 1608
- Juego. Se prohíbe el de Bagatela ..... 1563
- Juegos. Prohibicion de los de loteria é imperial ..... 1562
- Juegos. Se prohiben en las calles y plazas aun los permitidos ..... 1574
- Juegos. Se prohiben los de cascarones, anises, &c. .... 1589
- Juegos. Penas de los militares que juegan los prohibidos ..... 2124
- Juegos. Se prohiben los de suerte y azar .. 5107
- Juegos. Se declaran vigentes las leyes pro-

## J.

- hibitivas de los de suerte y azar ..... 5110
- Juicios. De los verbales en lo militar ..... 2155
- Juicios. En los ejecutivos y sumarísimos de posesion, solo tendrá lugar la apelacion en el efecto devolutivo ..... 4263
- Junta. Acta de la de diocesanos celebrada en Méjico el año de 1822 ..... 744
- Juntas. Se restablecen las de honor en los cuerpos del ejército ..... 2236
- Juramento. Háganlo los subalternos de los tribunales de los derechos que perciban segun arancel ..... 1791
- Juramento. Que los militares lo hagan sobre la cruz de su espada ..... 2118
- Juramento. El que han de hacer los extranjeros domiciliados ..... 2263
- Jurisdiccion Límites de la eclesiástica ordinaria y castrense ..... 1133
- Jurisdiccion. De la castrense ..... 1176
- Jurisdiccion. Instruccion para dirimir las competencias de jurisdiccion ..... 1624
- Jurisdiccion. Aclaracion sobre el modo de dirimir las competencias ..... 1625
- Jurisdiccion. Las competencias se decidirán con arreglo á la ley de 19 de abril de 813, y á la de 28 de agosto de 823 ... 1626
- Jurisdiccion. En los juicios sobre competencia dese vista al fiscal de lo civil ..... 1629
- Jurisdiccion. La de los coroneles ..... 2105
- Jurisdiccion. La de los coroneles de milicias. 2108
- Jurisdiccion. Queden sujetos á la ordinaria los criados de los militares que no sean mantenidos por ellos ..... 2166
- Jurisdiccion. Sobre la real y eclesiástica en las causas mixti fori ..... 4908
- Jurisdiccion. Que nadie la pueda ejercer en señorío territorial, ni pueda llamarse señor de vasallos ..... 5356
- Justicia. Por quiénes debe ejercerse ..... 1635
- Justicia. Preventivo conocimiento de la ordinaria contra los militares delincuentes. 2100
- Justicia. Sobre su administracion en lo militar ..... 2204
- Justicia. De su administracion en primera instancia ..... 4220
- Justicia. Providencias para espeditar su administracion ..... 5154
- Justicias. Presten su auxilio á los obispos ó párrocos para que los fieles entren en los templos con el decoro debido ..... 24
- Justicias. Conducta de las ordinarias con los dependientes de la renta de correos ... 1488
- Justicias. Que se devuelvan á estas los reos que sentenciados á las armas resultaren inútiles ..... 2172
- Juzgado de bienes de difuntos. Art. 13. de las nuevas intruccionen para el de bienes de difuntos ..... 3506
- Juzgado. Privativo del cuerpo de ingenieros. 2232
- Juzgados. Ley para el arreglo de la administracion de justicia en los del fuero comun ..... 1794
- Juzgados. Se establecen interinamente los de circuito y distrito ..... 2379
- Juzgados. Supresion de los especiales, esceptuándose los mercantiles ..... 2560
- Juzgados. De los de primera instancia .... 4221
- L.
- Labradores. Se remiten los primeros á América de cuenta de la real hacienda para el cultivo del lino ..... 2483
- Ladrones. Que los condenados por tales no se apliquen á las armas ..... 2224
- Lateranense. Profesion de fe del Concilio.. 69
- Lenocinio. Cuándo pierden los militares su fuero por este delito ..... 2177
- Letrados. Que los que hayan intervenido en las causas como fiscales, no pueden ser auditores ó asesores en ellas ..... 2159
- Letrados. De los jueces de partido ..... 4220
- Ley orgánica de la corte marcial de 27 de abril de 37 ..... 2261
- Leyes de la Recopilacion de Indias que hablan del recurso de proteccion y fuerza. 1153